

LA TAREA PEDAGÓGICA DE FORMAR VALORES A TRAVÉS DE PROYECTOS.

AUTORES:

MSc. Nadia Filomena Dutra (Escuelas Estaduales de Enseñanza Fundamental, Conselheiro Pena, Brasil)

MSc. Haydeé Acosta Morales (Universidad de Matanzas)

DrC. José Enrique Carreño Vega (Universidad de Matanzas)

INTRODUCCIÓN.

En las últimas décadas están ocurriendo una serie de procesos que configuran lo que puede ser considerado como un cambio de era. En el mismo los valores también cambian muy rápidamente, siendo necesario que la escuela, a partir de este análisis, esté atenta al cumplimiento de su misión de educar y de formar ciudadanos que tengan actitudes sociales responsables. Es posible decir que con todo esto surge una nueva ciudadanía y serán las escuelas, el sistema de educación pública, quienes tendrán el encargo social de dar cumplimiento a esta tarea. Una escuela que ponga al alcance de todos los ciudadanos, sin distinción de raza, religión o riqueza, el conocimiento y los valores necesarios para participar en una sociedad competitiva y solidaria.

Cada vez queda más claro que la sociedad espera de la escuela la responsabilidad, por el desarrollo de tales conductas, desde sus niveles de actuación más elementales, principalmente en la adolescencia, período caracterizado por descubrimientos y turbulencias.

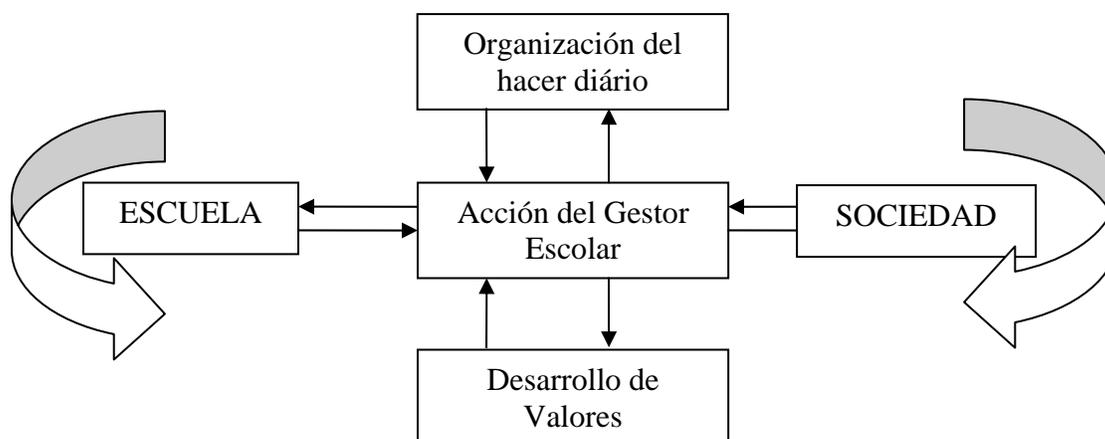
Si se logra formar identidades fuertes, sin prejuicios en cuanto a las propias raíces, si se acepta la vida como bien supremo y si se practica la solidaridad, el respeto al otro y a su identidad cultural y, además, el hombre se conduce teniendo como ideal las relaciones de cambio y el bien común, entonces es posible continuar hablando de ciudadanía, con las ventanas abiertas para el mundo, conciliando la dimensión propia, particular y la dimensión universal, conforme exige la contemporaneidad. Este es un desafío que la escuela debe considerar seriamente.

1.1.- Un Proyecto Educativo para la Educación conforme a Valores.

Los proyectos independientemente de su importancia y su valor metodológico, tienen sus detractores, es atinado señalar que los mismos, como construcciones que representan de forma simplificada una realidad o fenómeno con la finalidad de delimitar algunas de sus dimensiones (variables), permite una visión aproximativa, capaz de sustentar y orientar estrategias de investigación y intervención práctica, en pos de proceder a la verificación de relaciones entre variables, incluso aportan datos a la progresiva elaboración de teorías.

En el ámbito formativo es pertinente aducir, que al margen de las dificultades que implica constreñir las interrelaciones latentes y manifiestas de la realidad educativa en un proyecto, el hecho de ser este una aproximación, generalmente parcial y definida, lo convierte en organizador de la estructura teórica y de la viabilidad de la práctica.

Es, pues, el proyecto un instrumento configurador de una práctica que tiene su origen en una teoría más o menos explícita que lo sustenta y hace viable. Los tiempos cambian, las ideas cambian, los conocimientos amplían el horizonte, no es extraño, pues, que exista una gran variedad de proyectos. Con estrategias y recursos múltiples, en un ámbito cultural contextualizado, se tiene la posibilidad de contrastar elementos del proyecto, con el propósito de constatar las variaciones, aportaciones y desfases que representa con respecto a otro u otros, al disponer de varios proyectos de la misma realidad, que en el presente caso se evidencia en la siguiente relación:



Fuente del diagrama – Los autores.

Son estos elementos básicos para la comprensión de que los proyectos se caracterizan por la provisionalidad, adaptabilidad, el ser optimizables y organizadores. Su utilidad teórica, investigativa, tecnológica y práctica es manifiesta.

El espectro pedagógico se presenta rico y variado, al prescribirse y definirse en términos didácticos, una serie de proyectos, que se extienden desde la enseñanza catequística y el escolástico, hasta los de sistemas y de concreción científica.

El diseño y estructuración de un Proyecto Educativo requiere de la asunción de determinados criterios generales, entre los que pudieron destacarse: el reconocimiento de la igualdad jurídica y social de los factores humanos que intervienen en los procesos de la educación, el establecimiento de relaciones pedagógicas entre el conocimiento, las peculiaridades y las regularidades que caracterizan el status sociocultural del contexto, en cuanto a la objetivación en sí y para sí; además de preconizar el respeto a la libertad y el tratamiento diferenciado a las individualidades, tomando la equitatividad y el reconocimiento social y moral de los sujetos en formación como imperativos de esta proyección.

En esta dirección, se procede al control científico-técnico de la realidad social y se tiende a la estimulación de relaciones equitativas en el proceso formativo, democratización que implica la aplicación de métodos, procedimientos y recursos, garantes de una dinámica funcional que condicione el protagonismo de los diversos factores participantes en la reproducción y producción de un conocimiento cada vez más próximo al entorno social de los sujetos.

Desde una perspectiva axiológica, la racionalidad de un Proyecto Educativo propendido a la organización del hacer diario de las escuelas, sugiere la asimilación e internalización procesual de algunos elementos:

El concepto de formación: La función básica sustancial de las instituciones de educación es formar (no solo informar) técnicos, profesionales, hombres útiles a la sociedad. La educación, en sentido estricto es formación, es decir, un proceso por el que se constituye el sujeto como tal a partir de la creación cultural. Al respecto el autor Carlos Zarzar (1994: 22-26) define las cuatro dimensiones que abarca este concepto.

La **formación intelectual**, dirigida a la adquisición de métodos, habilidades, actitudes o valores de tipo intelectual que redunden en el que estudiante aprenda a pensar, a razonar, a leer y comprender lo que lee, a resumir, expresar sus ideas de forma oral o escrita, a investigar, estudiar, fundamentar y aceptar lo que otros fundamentan, a desarrollar la actitud científica y espíritu crítico.

La **formación humana** encaminada a la consideración del estudiante como individuo, como ser humano que ha de desarrollar actitudes y valores como la honestidad, la responsabilidad, el espíritu de justicia y de sacrificio, el afán de la búsqueda de la calidad, entre otros.

La **formación social** que recoge el desarrollo de actitudes, habilidades y valores que sustenten la consideración del estudiante como parte de un grupo en relación con otros, buscando que aprenda convivir, trabajar en equipos, desarrollar su espíritu colectivista y solidario, aprender a conocer y respetar las normas, identificarse con su país y con el proyecto social que construye, asumir una posición comprometida.

La **formación profesional** que incluye es el desarrollo de actitudes, habilidades y valores a partir de considerar al estudiante como el futuro profesional, para lo que resulta imprescindible ir conformando el sentido de ética de la profesión, su compromiso con el ejercicio de ésta, su disposición a dar el máximo posible por el beneficio de la sociedad, a partir de su profesión, el desarrollo de la iniciativa y la creatividad, el análisis de problemas profesionales y la toma de decisiones, entre otros.

Así concebida, la práctica educativa permitirá a los educadores ir mostrando la perspectiva axiológica del contenido que lo conducirá a adoptar una determinada actitud. Esto no genera que la dimensión axiológica pierda su especificidad (al ser considerada como un contenido no específico) sino que, por el contrario, partiendo de actividades o situaciones únicas, se aprovechen las potencialidades formativas (tanto en el orden cognoscitivo, como motivacional–afectivo) de la actividad docente.

El llamado a la formación de valores en el plano curricular exige de un enfoque integral en la labor educativa. La sociedad, en todas sus épocas, ha utilizado métodos para hacer que los individuos adopten los valores y significados de la cultura. Entre estos hallamos:

*El **Método Impositivo**, muy generalizado en el sistema educativo conservador, en el cual una autoridad impone, obliga, sanciona, dirige e impide la libertad de elegir.

*El **Método Moralista**, cuyo lema frecuentemente es “haz lo que te digo, no lo que yo hago.” Los valores se transmiten mediante consejos, sermones, rollos encaminados a que el individuo viva de acuerdo con los valores que le son impuestos de esta manera.

*El **Método “Laissez Faire”** (dejar hacer), en el cual el educador no se involucra ni se compromete, dejando al individuo en “total libertad”, pretendiendo que así llegue a descubrir los valores.

*El **Método propuesto por el humanismo**, que lleva consigo el ofrecimiento, no impositivo, de los valores, comparte la propia experiencia, respeta la experiencia del otro y sobre todo, vive comprometida y congruentemente con los valores que si manifiestan.

La intención que precede a cada uno de estos métodos es seguramente la misma, aunque no todos llevan consigo una acción educativa. Cuando los valores se imponen, llega el momento en que éstos son rechazados reactivamente, es decir, sin la reflexión conciente de si, éstos pueden llegar a cobrar significado propio que convierta a esos valores introyectados, en valores elegidos.

En el caso de valores respaldados por una congruencia de vida, como ocurre en la moralización, el doble mensaje que esto lleva consigo provoca confusión y conflictos de valor. En el método de dejar hacer, que en el fondo pretende respetar al individuo de tal forma que por sí mismo llegue a descubrir sus valores a través de la experiencia, transmite a la vez un mensaje de indiferencia, de falta de compromiso e interés. Los valores no se dan en el aire, es necesaria la interacción humana y la relación interpersonal responsable y comprometida para que el proceso valorativo pueda desarrollarse.

El cuarto modelo ofrece la posibilidad de llevar a cabo una acción educativa que a través del respeto, de la congruencia, de la confrontación y retroalimentación positivas, permita la clarificación de los valores personales. Todo esto, inmerso en una relación interpersonal cálida y aceptante que favorezca el proceso evaluativo indispensable en la elaboración de una jerarquía de valores individual.

Los métodos tradicionales usados para que los niños y adolescentes adquieran valores han sido el ejemplo, la persuasión, la limitación de selecciones, la imposición de reglas, los dogmas religiosos y la apelación a la conciencia. Todos ellos desconocen la naturaleza personal y vivencia de los valores, de ahí su escaso resultado. No son despreciables, pero poco eficientes. La necesidad de no descuidar el problema de los contenidos y de los métodos de la escuela resulta, en este momento, obvia. El problema de los contenidos y, por ende la búsqueda de currículos adecuados al tipo de educación elegido, debe constituir una preocupación de los gestores de escuelas.

Para el logro del objetivo formativo en valores, tanto los gestores como los educadores han de conocer acerca de cómo se forman los mismos y el papel que en ello juega la competencia comunicativa.

A tenor con la comprensión de valor, a que se adscriben los autores, se comprende que los valores tienen su propia esencia, que su ser valioso se percibe mediante una operación no intelectual llamada estimación, (según expresó Adela, en El Mundo de los Valores, Colombia 1998). Un valor no es un objeto, no es una persona, o una cosa, sino que esta en las cosas, en la persona, en la sociedad, en las acciones, situaciones etc. Los valores son cualidades reales que califican a determinadas personas, cosas, acciones, situaciones, sistemas sociales, etc. Implican por tanto una relación sujeto-objeto y en el plano subjetivo se presentan como el resultado de las valoraciones de los sujetos acerca de un proceso, fenómeno o tendencia de la realidad.

El proceso de desarrollo moral transcurre bajo determinadas condiciones de influencia educativa, donde muchos son los factores que intervienen y que en forma de sistema, constituyen el micromundo en el cual el sujeto interactúa. No obstante estos factores tienen un mayor o menor peso en dependencia de la etapa de desarrollo en

que se encuentra el individuo y del tipo de actividad y comunicación que caracterice su universo, por ejemplo el medio familiar constituye una de las fuentes del desarrollo moral, así como la escuela y los educadores, los cuales son elementos activos y fundamentales en el proceso de formación de valores.

Junto a la comunicación, la presencia del adulto constituye uno de los mecanismos principales de la formación moral de la personalidad en sus distintas etapas del desarrollo. Desde edades muy tempranas el niño comienza a asimilar los patrones de conducta y los modos de actuación de los adultos, lo que está estrechamente vinculado a la necesidad de independencia y autoformación.

En la formación de actitudes morales, la comunicación se convierte en un recurso para la interiorización activa de estos valores. En este sentido, se ha demostrado que si bien la identificación con el modelo adulto constituye una vía para la formación de valores, si no existe una comunicación adecuada entre el joven y el adulto (padres, profesores), no ocurre este proceso de identificación, (Kraftchenko O. 1990). A través de la comunicación pedagógica se produce un intercambio de información, de conocimientos, de juicios, valoraciones y experiencias sobre la vida material y espiritual de la sociedad, donde el profesor juega un rol fundamental, por ser el que dirige el proceso de la actividad docente.

El profesor como portador de la experiencia y valores de la sociedad, se erige como modelo cuya acción sobre el desarrollo de la personalidad del estudiante, puede ser muy eficaz en la medida en que tiene la posibilidad de dirigir científicamente este proceso con métodos educativos.

Todo lo anterior nos plantea la necesidad de que los gestores tengan en cuenta estos factores a la hora de organizar y planificar el proceso de enseñanza aprendizaje y la actividad de estudio de los jóvenes adolescentes propiciando su participación activa para el desarrollo de la justicia, la democracia, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia.

Se realiza una educación moral cuando se "potencia la capacidad de orientarse con autonomía, racionalidad y cooperación en situaciones que supone conflictos de valores". Destaca que la educación moral no es una práctica reproductora de determinados valores, sino que debe asumirse como facilitador de cambios y transformaciones personales y colectivas permitiendo la emancipación y la autodeterminación. (Martínez M, 1995: 88).

Es un hecho cierto que en cualquier curriculum están presentes de modo implícito una serie de valores que la sociedad sustenta y la institución hace suyas e instrumenta como objetivos educativos, ningún curriculum es neutral o ajeno a posiciones ideológicas éticas o políticas. Es preciso concebir el curriculum de forma abierta y flexible, en constante desarrollo evitando la excesiva reglamentación que norme todas las conductas del alumno, lo que va en detrimento de su responsabilidad, sino colocarlos en situaciones tales que les permitan discernir entre diversas opciones y tomar una decisión responsable en condiciones de libertad.

De este modo no es la institución educativa la que le dice al estudiante lo que tiene que hacer y saber, sino lo que les permite y ayuda a saber y a hacer. En relación con esto A. Delgado (1994) y H. F. Ospina (1996) subrayan, la necesidad de coherencia, articulación e interacción en el curriculum, su carácter problémico y su orientación hacia objetivos definidos de formación para la democracia, la justicia y la participación ciudadana, lo que enfatiza el carácter de las metodologías dentro de la

propuesta curricular, donde se remarca la necesidad de dar la enseñanza con carácter colectivo.

Dirigir el proceso de aprendizaje significativo con este enfoque de desarrollo integral de la personalidad del estudiante, es decir, abarcando todas las dimensiones humanas del proceso, ha de ser el objetivo principal de todo educador.

No todos los profesores se consideran responsables de la formación de valores, pues desconocen la influencia social que él desde su rol tiene. En muchos casos hay desconocimiento del hecho que detrás de toda acción humana existen valores, conscientes e inconscientes, que constantemente están influyendo en el comportamiento, en los sentimientos de aquellos con los cuales se interrelacionan.

Es de extrema importancia la figura del profesor en la formación moral y en la formación de otras dimensiones de la personalidad de los jóvenes estudiantes y por eso se debe tener en cuenta el nivel de desarrollo y madurez de sus alumnos. La formación de valores morales de forma absoluta y responsable por parte de los alumnos es un proceso lento, por lo que no se logra todo de una vez ni en un corto tiempo. Es evidente que el desarrollo hasta la madurez de la persona no termina nunca, por eso el profesor debe ser consciente de que también él está en un proceso continuo de formación y que siempre hay otros niveles que alcanzar.

No basta con que el profesor constituya un ejemplo de comportamiento como profesional y educador, sino que ha de poseer un alto nivel de creatividad, ser buen comunicador, dominar profundamente los métodos y técnicas empleados, estar convencido de la necesidad de desarrollar su labor educativa, sobre todo, ser abierto al cambio, debe tener en cuenta las características del grupo, los recursos pedagógicos con que cuenta, por lo que no existen formulas rígidas para que un profesor desarrolle un buen trabajo como educador de manera tal que propicie el desarrollo de la personalidad del estudiante y los pueda ayudar a tomar decisiones morales.

1.2.- La Ética en la administración Escolar.

La educación conforme a valores incluye como elemento formativo y como finalidad a la eticidad y obedece a una racionalidad no instrumental. La eticidad se comprende como realización de valores y los sujetos de eticidad son aquellos que actúan como proferidores y realizadores de valores. En tal sentido, la formación se entiende como un proceso educativo completo, donde los valores sociales son asumidos como cualidades que caracterizan a las instituciones e integraciones sociales, que contribuyen a la realización del ser humano en cuanto tal, a partir de su incidencia en la dignidad humana como criterio regulador de la objetivación de los valores. Todos estos aspectos son condicionantes de una racionalización social, capaz de sentar las bases y preparar las condiciones para la realización de valores en la sociedad, estimulando así la concreción de una Educación conforme a valores.

La literatura organizacional ha utilizado el concepto de paradigma para referirse a los filtros internos de la persona, a partir de los cuales ella ve la realidad. Dependiendo del paradigma de cada uno, una misma realidad puede ser evaluada de formas diferentes, no porque el objeto sea diferente, sino porque las formas de percepción de cada uno son diferentes. Son los patrones que orientan la conducta y ayudan a evaluar, juzgar, elogiar y repudiar la realidad. El paradigma envuelve los conocimientos anteriores del individuo, sus creencias, sus experiencias y sus valores. Desde el punto

de vista psicológico, se puede hablar en moralidad como una de las categorías que interfieren en la manera de aprender la realidad.

La moralidad es una dimensión de la personalidad del individuo que dice acerca de la interpretación del “debe ser”. Ella está afectada por el nivel de conciencia del sujeto y también por la conciencia que tenga del *mores* (costumbres) del grupo a que pertenece. La moralidad es la búsqueda de la razón de ser de la selección de determinadas conductas en detrimento de otras. Se puede hablar de 3 niveles de moralidad: la infantil, la adolescente y la adulta.

La moralidad infantil es la del individuo que se encuentra a merced de los premios y los castigos de la naturaleza concreta y objetiva. El individuo pauta su conducta teniendo como referencia una autoridad externa a la que se somete para no ser punido o para ser reconocido. Es infantil porque el individuo delega autoridad a otro y condiciona su actuación a la interpretación personal de qué es necesario para que el otro le preste atención. Así, es bueno lo que trae conocimiento a través de otro y es malo aquello que la causa la temida frustración.

La moralidad adolescente es el resultado de la revuelta del individuo contra la dependencia infantil. La percepción de que “lo que es” no es necesariamente lo que “debe ser” lleva al individuo a luchar contra la autoridad. En ese momento, quiere probar para todos que no necesita probar nada a nadie. Se trata también de una moralidad dependiente, ya que el individuo trata de mostrar para los otros que no depende de él.

La moralidad adulta permite a la persona juzgar cada valor por medio de la comparación y del discernimiento y crear un sistema propio de valores, una autorregulación. Su conciencia se amplía a punto de ser capaz de ver al otro como otro, es decir, de reconocer que el otro es libre y puede no querer satisfacer las expectativas que se tengan de él. En Psicología se acostumbra a decir que en ese nivel el sujeto es capaz de establecer relaciones objetivas con el otro, sin fundirse con él. Eso significa que el sujeto es capaz de verse separado de los demás. Así, él busca comprender el sentido de las costumbres de su grupo y cuestiona las normas tradicionales, no por simple revuelta contra la moralidad impuesta, sino por la capacidad de pensar por sí mismo en términos generales y críticos. Al razonar sobre la razón de ser de la selección de sus conductas, la persona autónoma considera inclusive el bien común, ya que sabe de la importancia del bienestar del prójimo para su propia felicidad.

A partir de esa clasificación se tiene una clave psicológica para la lectura del problema Ética. Considerando que la toma de decisiones es siempre igual, recordando que la suma de las decisiones individuales configura una decisión colectiva, como en una elección, es posible constatar que, según el nivel de moralidad de cada uno, el proceso de selección y el juicio ético pueden ser completamente diferentes.

Concluyendo, es posible decir que la reflexión ética a lo largo de la historia de la filosofía se divide en dos modelos: el modelo normativo y el modelo de ética de resultados. Como que la consecuencia de este es la relativización del juicio moral, se

tiene una dirección o para la descripción de las costumbres sociales o para una psicologización de la actuación moral. Es en ese contexto que se infiere la reflexión ética en la administración escolar. Quizás sea exactamente por causa de este cuadro que el tema sea pertinente en el momento actual. Si no existiese la crisis, la pluralidad de enfoques y la consecuente subjetividad de la ética, tal vez no fuese necesario debatir el problema ético. Es a partir de ese panorama que se ubica el problema de la gerencia escolar en los ámbitos administrativo, financiero y pedagógico.

Se reconoce en el mundo moderno un cuadro de permisividad moral, de ausencia de referencia colectiva, de valorización de la subjetividad y de énfasis en el individualismo, especialmente en Brasil. En ese contexto, cualquier reflexión sobre la ética corre el riesgo de ser permisiva o de ser moralista. Vale destacar que en la actualidad no es posible prescribir conductas morales, porque la realidad de cada escuela es diferente. Existen variables específicas que alteran la jerarquía de los valores en el proceso de toma de decisiones. Si se pretende crear condiciones para un espacio de reflexión ética en el interior de la escuela, no es posible entonces establecer lo que está correcto o errado.

La escuela es una institución social y, como tal, no es absolutamente autónoma en relación con la sociedad. Las contradicciones de esta se reflejan en aquella. No obstante, ese reconocimiento de la inserción de la escuela en el contexto de las relaciones no impide la toma de conciencia en relación con sus límites, permitiendo la construcción de nuevas formas de acción pedagógica, con reflexión y crítica. La escuela es pues reproductora de la realidad social y, al mismo tiempo, problematizadora de esa realidad. Bajo esa perspectiva se puede considerar el espacio de la escuela lugar privilegiado para la formación crítica y política de nuevos ciudadanos.

Es conveniente recordar que las personas involucradas en el escenario educacional tienen paradigmas diferentes para ver la realidad, sus valores, creencias, metas y niveles de moralidad. Por tanto, la escuela que se podrá construir dependerá de la capacidad de los miembros que la componen y de los profesionales involucrados en la organización, implementación y cumplimiento de la política pública para la educación.

La justicia y la democracia, en su interrelación, constituyen dos valores morales fundamentales, por cuanto contribuyen a la realización de la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, indispensables a la dignidad humana, por tanto, deben ser criterios ordenadores de todo proyecto pedagógico propendido hacia una educación en valores.

1.3.- La Adolescencia y la tarea pedagógica de formar valores morales:

Una premisa que ha de estar presente para la consecución de los objetivos formativos se enmarca en el profundo conocimiento que deben poseer los educadores acerca de las características psicológicas, de la edad que en este caso estará referido a la adolescencia por ser de las etapas más difíciles de este proceso formativo.

Desde el punto de vista psicológico, la moral no puede ser considerada como un acto de obediencia, de supeditación, un renunciar a la satisfacción de necesidades individuales. Cuando lo social se convierte en algo significativo para el individuo, el comportamiento moral puede constituir una fuente de satisfacción y autorregulación personal en tanto estos actos están acompañados de vivencias emocionales positivas y de una reflexión.

La moral no es el paso simplemente de las normas morales al interior sino que implica la formación de un complejo sistema de contenidos y funciones psicológicas que tiene como función básica regular el comportamiento del individuo en sus relaciones con los demás.

Desde la edad preescolar, se observan la formación de las primeras instancias morales internas vinculadas en esta etapa a la necesidad del niño de aprobación de los adultos conocidos y vinculados afectivamente a él, lo cual se extiende al final del periodo a círculos más amplios de personas.

El cumplimiento de las normas que se derivan de las exigencias de los adultos va adquiriendo para el niño un significado positivo y es así como surgen las primeras formaciones psicológicas que comienzan a autorregular de forma muy elemental el comportamiento del niño, teniendo el componente afectivo-motivacional en esta etapa gran importancia.

En la etapa escolar se forman además, vivencias y motivos morales, los conceptos más generales y básicos del bien y el mal, lo que unido a la posibilidad de valoración y autoevaluación del comportamiento, hacen surgir los primeros juicios morales reguladores de la conducta social.

Varias investigaciones realizadas han demostrado que el desarrollo de los juicios morales se adelanta al desarrollo de la conducta moral, lo cual constituye una regularidad durante toda la infancia y en gran medida en la adolescencia. La falta de correspondencia entre ambos tipos de conducta ha sido señalada, como una manifestación del desarrollo aún incipiente de la autonomía moral y de déficit de la estabilidad moral.

Los resultados de los trabajos experimentales realizados con niños en edad escolar, con el objetivo de determinar los mecanismos psicológicos que explican el proceso de interiorización de normas morales tales como la honestidad, el colectivismo, la responsabilidad, demostraron que “la necesidad de aprobación y valoración del adulto sigue siendo en los niños de los primeros grados el mecanismo fundamental, en tanto que en los grupos de edades terminales de la escuela primaria, lo constituye, tanto la valoración de los adultos como la de los coetáneos” (Krafchenko O, 1987 : 26)

En la adolescencia aunque no se produce un cambio trascendental de la forma de actividad principal, el desarrollo moral se amplía y modifica cualitativamente sobre la base de nuevas formas de comunicación con los adultos y los coetáneos. Toda la personalidad sufre una transformación significativa bajo la influencia del marcado desarrollo de las esferas motivacional e intelectual. Ocurre un proceso intensivo de asimilación de las reglas sociales que sustenta el grupo en el cual se desenvuelve el adolescente, aunque no se logran formar todavía verdaderas convicciones morales.

Si bien durante la infancia era característico que los niños asumieran una posición dependiente de los adultos, de aceptación de sus puntos de vistas y criterios, en la adolescencia esta situación cambia ocupando esté una “posición intermedia” aún

contradictoria en algunos sentidos. Este status indeterminado, viene dado porque las adquisiciones logradas en períodos anteriores los hace sentirse más capaces, más independiente para realizar diferentes tareas, más capaces de tomar decisiones de forma autónoma pero todavía no tienen la suficiente madurez que le permita actuar como un adulto.

En la adolescencia el ser humano se enfrenta a un cambio esencial de sus actividades, tanto por su contenido como por su forma. Se denomina también “edad de transición”, ya que es precisamente en este período en que se da un paso decisivo en el desarrollo del niño, al concluir la infancia y pasar a la etapa de desarrollo psíquico que lo prepara directamente para la vida laboral independiente. El escolar medio ya no es un niño, tiende hacia el futuro y todo su desarrollo comienza a determinarse por esa tendencia.

Hasta el momento se ha acostumbrado a considerar la adolescencia como una edad de agudas crisis, de conflictos internos y externos, de rompimiento de los principios morales, de debilidad, de individualismo, de escape de sí mismo, etc. En realidad esto no es así, ya que su desarrollo psíquico, va a estar determinada por la situación social de desarrollo en la cual se encuentre inmersos.

El cambio más importante en la situación social de desarrollo de los adolescentes consiste en ***el nuevo papel que, en esta etapa, comienza a desempeñar el colectivo de alumnos***. Los adolescentes se hacen participantes principales de todas las cuestiones concernientes a las organizaciones escolares y extraescolares (directivos de aula, secciones deportivas, círculos culturales, etc.), intervienen como miembros activos del colectivo escolar, constituyen la base de su propia autonomía. Todo esto hace más complejas las relaciones de los adolescentes con sus compañeros de aula y comienzan a vivir una vida “en colectivo” multifacética, social, donde trata de hallar su propio lugar.

El sistema de comunicación cambia, ya que cambian las relaciones del adolescente con los demás: La relación adolescente – maestro adquiere características diferentes, ya que su conducta va a ser analizada por diferentes maestros que emiten diferentes valoraciones de su personalidad y que influyen en él de forma disímil. Varían las relaciones en la esfera familiar. La familia le impone mayores exigencias en función del aumento de sus posibilidades físicas e intelectuales. La relación con sus coetáneos pasa a jugar un papel fundamental en su vida, constituyendo una **relación íntimo-personal**, la cual es fuente de múltiples vivencias y reflexiones.

La nueva situación social de desarrollo es también portadora de un conjunto de contradicciones que van a conducir en la mayoría de los casos en la llamada “crisis de la adolescencia”, que tiene un profundo carácter psicológico y se expresa en la necesidad de independencia del adolescente, su tendencia a la autoafirmación, su fuerte necesidad de realización, etc. Es por ello imprescindible encontrar un grado de independencia que corresponda a las posibilidades del adolescente, a las exigencias sociales que se le plantean y que permita al mismo tiempo al adulto dirigirlo, influir en él. Si el adulto mantiene con él las mismas relaciones que cuando era niño, pueden sobrevenir largos períodos de desobediencia e insubordinación y culminar en ruptura. Si se reestructura la actitud hacia él, teniendo en cuenta un nuevo tipo de relación, si no intenta a toda costa someterlo y hacerlo obedecer sino comprender su nuevo estado, sus nuevas necesidades, la comunicación se

establece satisfactoriamente sobre una base cualitativamente superior. Además se padres o maestros, se convierten en amigos, ejemplos a seguir.

Surge como adquisición en el adolescente el **sentimiento de madurez**, el nacimiento en él de la idea de que ya no es un niño y se pone de manifiesto en la aspiración a ser y considerarse adulto. Ello puede surgir como resultado de que el adolescente percibe y evalúa el desarrollo que ha tenido en el plano físico y en la maduración sexual.

Aparece una nueva actitud cognoscitiva hacia las materias que se imparten en la escuela, de contenido especialmente científico y hacia la asimilación de conocimientos en general, inclusive aquellos cuyo contenido se sale del programa escolar. Se encuentran ávidos por saber, poseen gran curiosidad, se encuentran abiertos a la percepción de lo nuevo, lo interesante, lo importante. En la adolescencia, los conocimientos, su volumen y profundidad se convierten en criterio esencial a la hora de evaluar al adulto, al compañero y a sí mismo, aunque también la valentía y el autocontrol son cualidades muy admiradas.

Aparece un estadio superior de la esfera moral, caracterizado por los juicios propios relativamente estables que el adolescente defiende con firmeza, así como el desarrollo de ideales morales que pueden convertirse en reguladores de su comportamiento. Es necesario señalar que, por la ausencia de una concepción moral del mundo, sus juicios e ideales en esta esfera no tienen suficiente profundidad y solidez, produciéndose una falta de correspondencia entre sus elevadas aspiraciones y su conducta diaria.

El desarrollo de la autoconciencia repercute en su autovaloración. Esta última se va independizando de los criterios externos y se convierte en un regulador interno del comportamiento. En este desarrollo juega un papel importante el colectivo, las normas valores que regulen las relaciones y exigencias de sus miembros.

El compañerismo es la virtud que valoran en primer lugar los adolescentes. Es por ello que aparece en todo colectivo el **código de compañerismo** que comprende como normas más importantes el respeto entre sí, la igualdad, fidelidad, ayuda al compañero, la honradez entre sus miembros, etc. Por ello todo adolescente considera como "traición" al compañerismo toda violación de un acuerdo, negación de ayuda, manifestación de egoísmo y avaricia, etc. y tales conductas provocan ofensas, enfrentamientos y conflictos. Se desprecian a los aduladores, hipócritas y conformistas de todo tipo; se condena al compañero cuando no se defiende ante un ofensor, cuando no tiene opinión propia. Ser aceptado por el grupo es una de las motivaciones más fuertes del adolescente. Ser rechazado por los compañeros, la peor desgracia.

Surge la amistad en la vida del adolescente. Esta se basa en la simpatía recíproca, en la compatibilidad e intereses y en el grado de satisfacción por el carácter de las relaciones personales que ha escogido voluntariamente. Ello es fuente de nuevos intereses, pues de pronto, surgen en él "por contagio", por participar en las actividades del coetáneo con el cual simpatiza y así mismo, disfruta en iniciar a éste en sus propias ocupaciones.

Un puesto preponderante en el trato con el amigo lo tienen las conversaciones; para ellos conversar es lo más importante. El amigo se convierte en el "modelo" del adolescente, por ello la necesidad de saber con cuáles amigos comparten los hijos o alumnos la mayor parte del día. Se exige mutua franqueza,

comprensión, delicadeza y sensibilidad ante los problemas, que el otro sepa vivir sus mismas emociones y guardar un secreto. El adolescente aspira a una comunidad de vida con el compañero y amigo. Con el transcurso de los años, al final de la etapa, se hace cada vez más importante la comunidad de vida interior, la “afinidad de almas”.

A la escuela le corresponde desempeñar un papel determinante en la educación y formación de los valores morales; para ello es necesario efectuar transformaciones en el trabajo educacional, por lo que resulta fundamental, orientar y planificar este de forma tal que posibilite en cada estudiante aquellos aspectos que le permitan conocer de manera más significativa el momento histórico que vive.

CONCLUSIONES.

La formación de valores morales de forma absoluta y responsable por parte de los alumnos es un proceso lento, por lo que no se logra todo de una vez ni en un corto tiempo. Es evidente que el desarrollo hasta la madurez de la persona no termina nunca, por eso el profesor debe ser consciente de que también él está en un proceso continuo de formación y que siempre hay otros niveles que alcanzar.

No basta con que el profesor constituya un ejemplo de comportamiento como profesional y educador, sino que ha de poseer un alto nivel de creatividad, ser buen comunicador, dominar profundamente los métodos y técnicas empleados, estar convencido de la necesidad de desarrollar su labor educativa, sobre todo, ser abierto al cambio, debe tener en cuenta las características del grupo, los recursos pedagógicos con que cuenta, por lo que no existen formulas rígidas para que un profesor desarrolle un buen trabajo como educador de manera tal que propicie el desarrollo de la personalidad del estudiante y los pueda ayudar a tomar decisiones morales.

Es menester hacer énfasis en que la justicia y la democracia, en su interrelación, constituyen dos valores morales fundamentales, por cuanto contribuyen a la realización de la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, indispensables a la dignidad humana, por tanto, deben ser criterios ordenadores de todo proyecto pedagógico propendido hacia una educación en valores.

A la escuela le corresponde desempeñar un papel determinante en la educación y formación de los valores morales; para ello es necesario efectuar transformaciones en el trabajo educacional, por lo que resulta fundamental, orientar y planificar este de forma tal que posibilite en cada estudiante aquellos aspectos que le permitan conocer de manera más significativa el momento histórico que vive.

BIBLIOGRAFIA:

ACOSTA Morales, Haydeé: (1999) Contribución de la Asignatura Filosofía y Sociedad a la Formación de los valores Morales Justicia y Sacrificio en los Estudiantes de Primer Año de Ingeniería Mecánica y química. Tesis presentada en opción de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”

ACOSTA Morales, H.; ROMERO Pérez, C. (1999) “La formación de valores a través de la Investigación en la Acción”. En: Educación Universitaria. Publicación Científica del CEDE, UMCC.

----- (1999) “Algunas reflexiones sobre qué significa formar valores entre los jóvenes universitarios”. En Educación Universitaria. Publicación Científica del CEDE, UMCC.

----- (2000) “Valor y valoración en la formación del estudiante universitario”. En: Educación Universitaria. Publicación Científica del CEDE, UMCC.

ACOSTA Morales, H.; FREIRE MONTYSUMA, H. (2002) “Manifestación del valor justicia en los sistemas subjetivos de valores de los jóvenes universitarios”: Experiencia formativa y evaluación. En: Educación Universitaria Publicación Científica del CEDE, UMCC.

ACOSTA Morales, H; Domínguez Suárez, A; Serpa Gerardo (2003) Educación Universitaria. Matanzas Publicación Científica del Centro de Estudio y Desarrollo Educativo – Universidad de Matanzas – Cuba.

----- (2003) “Teoría y Práctica de la formación axiológica en los estudiantes universitarios”. En Ética y Sociedad, Compilación Luis López Bombino, Universidad de La Habana.

----- (2003) “Potencialidades de la clase para la formación axiológica universitaria”. En: Educación Universitaria. Publicación Científica del CEDE, UMCC.

----- (2005) “La educación del valor justicia en la Universidad de hoy”. Entregado para publicar.

ALFONSO, Mariza Rezende, SOMORRIBA, Maria das Mercedes Gomes: (1987) Reivindicação Urbanas e a Nova Conjuntura em Minas: Rumo ao Populismo? Belo Horizonte: UFMG/FEFUCH, material mimeografiado.

Assembléa Constituinte. Constituição do Estado de Minas Gerais. Actualizada hasta la enmienda constitucional no 39 de 2 de junio de 1999. En: www.educacao.mg.gov.br/files/down/legislacao_constituicao_estadual.pdf Consultado en 15/11/2005.

ATLAS, Debra: (2000) Managing with vañues (consultado en 15/11/2005). En: <http://www.alliesconsulting.com/resources/articles/mvalues.html>.

BARREIRO, Alfredo: (2000) Curso on'line sobre "El perfeccionamiento empresarial y el proceso de mejoras continuas". En: Centro de Información y Gestión Tecnológica y Ambiental, Las Tunas. Cuba (consultado en 26/11/2005) <http://www.ltunas.inf.cu/cursos%20en520linea/default1.htm>.

BÄXTER Pérez, E.: (2003) ¿Cuándo y cómo educar en valores? Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

BEGLEY, Thomas: (2000) Artuculating Corporate Values Through Human Resource Policies (consultado en 10/12/2005) <http://www.findarticles.com/cfo/m1038/464519540/p1/article.jhtml?term=%2Bvalues+%2BAnalysis>.

BOHN, W.: (2003) Educación, Escuela y Sociedad. Selección de Lecturas Fundamentos Filosóficos da Educación. Compilador Dr. Gerardo Ramos Serpa, Universidad de Matanzas, Matanzas.

BOMTEMPO, L.: (2005) Pedagogos em busca da excelência. AME Educando. no 334, 46, setembro.

BORGES, Giovanna Leal: (2000) Dinámicas de grupo redescubriendo valores. Petrópolis RJ: Vozes. Brasil.

BRASIL, Secretaria de Educação Fundamental: (1998) Parámetros Curriculares Nacionais; terceiro e quarto ciclo: apresentação dos temas transversais. Brasília MEC/SEF.

BROWN, Tom: (2003) Ética: ¿Valor Olvidado? E: <http://www.intermanagers.com.mx/archivo/nota.jsp?d=1034> (20/10/2005).

BUXARRAIS, M.R; MARTINEZ, M.; Puig J.; Trilla, J.M. : (1990) La educación moral en primaria y en secundaria. (s.l.) Ministerio de Educación y Ciencia.

BUXARRAIS, M. B.: (1997) La formación del profesorado en educación en valores: propuesta y materiales. Spain: Declée de Brouwer.

CERQUEIRA, D. M. A.: (2000) Gestão da Escola Pública: uma análise da prática Revista Gestão em Rede.

CHACON, Arteaga, Nancy L.: (1999) Formación de valores morales. PROMET-Proposiciones Metodológicas. Editorial Academia. La habana.

CHALITA, G.: (2003) Pedagogía do Amor. A contribuição das histórias universais para a formação de valores das novas gerações, São Paulo: Editora Gente.

COBO SUERO, Juan M.: (1993) Educación Ética para un Mundo en cambio y una sociedad plural. Textos Universitarios. Ediciones Endymiún.

CORTINA, Adela. (1998). El mundo de los valores. Ética mínima y Educación. Editorial El Búho LTDA. Santa Fé de Bogotá. DC Colombia.

DEMO, Pedro: (1997) A nova LDB: Ranços. Campinas: Papirus. Sao Paulo

DEWEY, J. (1938) The determination of ultimate values of Aims Through antecedent A priori speculation or through Pragmatic or Empirical Inquiry em whipple. G.M. – The scientific Movement in Education. University of Press. USA.

DIAS, Carlos: (2002) La dirección por valores en acción a través de un estudio de caso. Fundación Latinoamericana para la Calidad (consultado en 23/09/2005) En: <http://www.calidad.org/public/articles/1013877882carlos.htm>

DIDONET, V.: (2005) As Eleições e a Política Educacional dos Próximos Anos. Pátio Revista Pedagógica. No 33, p 66, fevereiro/abril.

EDUCAREDE. A escola e a ética. Disponible en (Consulta: 19/01/2005) En: http://www.educarede.org.br/educa/oassuntoe/index.cfm?pagina=interna&id_tema=13&id_subtema=1&cd_area_atv=2

-----: (1989) Práctica, conocimiento y valoración. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

-----: (1989) Práctica, conocimiento y valoración. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

GADOTTI, M.: (1987) Educação para qué e para quem? Cadernos Cedes. Vol. 08: 10-18.

IOSCHPE, G: (2005) Por uma Lei de Responsabilidade Educacional. Pátio Revista Pedagógica No 34, p. 66 maio / julho.

KNELLER, G.F.: (1967) Introducción a la Filosofía de la Educación. Ed. Norma Cali (Colombia).

LAURENCIO, A.L.: (2005) Los Modelos y su Funcionalidad Teórica, Procedimental y Axiológica para el perfeccionamiento de los Sistemas Educativos. Revista Cubana de Educación Superior No. 2 – Vol. XXV – Pág. 35-46.

LEY no 9.394 de 20 de diciembre de 1996. Establece las directrices y bases de la educación nacional. Presidente: Fernando Henrique Cardoso. Disponible Acceso el 18 de agosto de 2005 En: www.inep.org.br

LEPRE, R. M.: (2001) A indisciplina na escola e os estágios de desenvolvimento moral na teoria de Jean Piaget. Marília Dissertação (Mestrado) . Unesp/Marília. – São Paulo.

LOPEZ, Carlos: (2002) la gerencia basada en valores. En: <Http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulo/no%20gbv.htm>

LUCK, H: (1998) Sobre Simensão Participativa de Gestão Escolar. Revista Gestão em Rede. Agosto.

_____: (2002) A Aplicação do Planejamento Estratégico na Escola. Revista Gestão em Rede. No 19: p. 8-13.

MACHADO, A.: (2001) Construção do Projeto político Pedagógico da Escola. PROCAD. Vol.3 Belo Horizonte: Secretaria de Estado da Educação de Minas Gerais.Brasil.

MARCHESI, A. (2001) Cambios Sociales y cambios Educativos en Latinoamérica Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del proyecto Principal de Educación en América latina y el caribe.

MARTÍ, José: (1961) Obras Completas. Tomos 3 y 8. La Habana: Imprenta nacional de Cuba.

MARTINEZ, M.: (1998) El contrato moral do profesorado: condiciones para un nueva escuela. Bilbao: Desclée de Brouwer,

MARTINS, Vicente. Psicopedagogia OnLine. A prática de valores na escola. Publicado em 11/04/2005 (Acesso em 19/01/2005)
www.psicopedagogia.com.br/artigos/artigo.asp?entrID=664

MELO, G. N.: (1979) Factores intra-escolares como mecanismo de seletividade no Ensino de 1º Grau. Revista Quadrimestral de Ciencias da Educação, Vol. 2, p.70-7.

_____: (2005) Escola da Ponte. A caminho de boas rupturas. AMAE Educando No. 334, p. 46, Setembro.

MENIN, Maria Suzana De Stefano. Valores na escola. Educação e Pesquisa. Vol.28 no. 1 São Paulo Jan./June 2002. Disponível em (Acesso em 11/09/2005).
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151702200200010000

Ministério da Educação, da Cultura e do Desporto: (1998) Construindo a Escola Cidadã: Projeto político Pedagógico. Brasília: Secretaria de Educação a Distancia/SEED.

MORIN, Edgar: (2000) Reflexión sobre los Siete Saberes necesarios para la educación del futuro”. Debate con Gustavo López Ospina y Nelson vallejo Gómez. 06/06/200 en la sede de la UNESCO. Paris. <http://216.22.168.217/docum1.htm..>

NETO, W.M.G.: (1991) A Realidade da Educação em Minas Gerais. Belo Horizonte: Assembléia Legislativa de Minas Gerais.

_____ : (1996) “A Nova Cartilha”. Revista Veja. 07 de agosto.

NOVOA, A. (1995). As Organizações Escolares em Análise. Lisboa: Publicações D. Quixote.

ORGANIZACION de Estados Iberoamericano. Programa de Educación en Valores Programación Bienal 1999-2000. En <http://www.oei.es/valores.htm>

PENA, R.P.: (1998) Ética no Gerenciamento Escolar: aspectos administrativos, financeiros e pedagógicos. A Escola Pública de Qualidades: Pressupostos e Fundamentos. PROCAD Fase I.,02-20.

PEREZ, Serrano Gloria: (1997) Como Educar para la Democracia. Madrid. España.

RAMOS SERPA, Gerardo: (2005) Potencialidades de la Dirección por Valores para la Gestión Universitaria. Artículo Revista Cubana de Educación Superior No 2/2005 – pág.71-8

RICI, R.: (2002) Gestão. Documento SIAPE SEE-MG. Belo Horizonte: SEE-MG. Brasil.

RODRIGUES, N.: (1984) O Desafio da Mudança Educacional pela participação da sociedade. Belo Horizonte: Secretaria de Estado da Educação de Minas Gerais-Brasil.

ROMERO, PEREZ, C.; et alii (2000) La formación de valores en la Universidad: Exigencias teórico-metodológicas. Universidad de Matanzas, Matanzas.

SANTOS, F . G. M.: (1997) Dinâmica Congressual e Regulação Económica: o caso da Lei Portuária. Revista Brasileira de Ciências Sociais: vol.12: pp. 133-142.

SAVIANI, Demerval. (1997) A nova Lei da Educação - LDB – trajetória, limites e perspectiva. Campinas: Autores Associados-Sao Paulo. Brasil.

-----: (1995) Escuela y democracia. Polemicas de nuestro tiempo. V 5, 2da ed. Campinas: Autores asociados.

Secretaria Estadual de Educação de Minas Gerais: (2001) Democracia na Escola Projeto de Capacitação de Dirigentes Escolares – PROCAD – Fase Escola Sagrada.

_____ : (2001) Projeto Político Pedagógico da Escola. Projeto de Capacitação de Dirigentes Escolares – PROCAD – Fas

Secretaria de Educação de Minas Gerais: Programa Agenda da Paz. Disponível em: www.educacao.mg.gov.br/see/prog01.htm (Acesso em 19/01/2005)

SIDNEY, M.. (1998) Liderança e seu papel na Conquista da Autonomia pela Escola. A Escola Pública de Qualidade: Pressupostos e Fundamentos – PROCAD Fase I. O2-26.Minas Gerais-Brasil.

SPLINDES, G.D.: (1963) Education and Culture: Antropological Approaches, Holt Rinehart and Winston. Nova York. USA.

TUMER MARTÍ, LIDIA. (2002) Pedagogía de la Ternura. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

VALERIEN, J. (2000) Gestão da escola Fundamental: subsídios para análise e sugestão de aperfeiçoamento. São Paulo: Cortez. Brasil.

VASCO MONTOYA, E. (1995) El Maestro como formador en valores. En: Revista de Pedagogía. No 45.

ZARZAR, Carlos: (1994) ¿Cómo incorporar los valores en el Currículo? Revista DIDAC. No. 22.